



POLITÉCNICA

Resolución de 28 de noviembre de 2008 de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se hacen públicos los resultados del proceso selectivo, correspondientes al Concurso-Oposición de promoción interna, convocado por Resolución de 8 de noviembre de 2007 (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid del 26 de diciembre de 2007).

Concluidas las pruebas selectivas del Concurso-Oposición de promoción interna convocadas por Resolución de 8 de noviembre de 2007, y en virtud de lo establecido en el art. 22 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

ESTE RECTORADO, a propuesta de los respectivos tribunales, ha resuelto:

PRIMERO.- Hacer pública la relación de aspirantes aprobados, y la adjudicación de las plazas correspondientes, según se establece en el Anexo I a la presente Resolución.

SEGUNDO.- Declarar desiertas las restantes plazas convocadas.

TERCERO.- Los opositores aprobados deberán presentarse en el Servicio de Selección, Gestión y Formación de PAS de esta Universidad (Rectorado de la U.P.M., c/. Ramiro de Maeztu, 7.- 2ª planta.- despacho nº 311), en el plazo de 15 días naturales, desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en los Tablones de anuncios de todos los centros de esta Universidad y en su página web, para firmar el correspondiente contrato de trabajo. Los efectos administrativos y económicos derivados de este acto serán a partir del día siguiente al de la firma del contrato.



POLITÉCNICA

CUARTO.- Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor no se presentasen para la firma del contrato, o se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2.1, de la convocatoria no podrán ser contratados y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su solicitud de participación en estas pruebas selectivas.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse reclamación administrativa previa en la forma establecida en los artículos 125 y 126 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27) del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley de Procedimiento Laboral, cuyo texto refundido fue aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE del 11).

Madrid, 28 de noviembre de 2008
EL RECTOR

Fado.: Javier Uceda Antolín

Sr. Gerente de la Universidad Politécnica de Madrid



POLITÉCNICA

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA ADJUDICADA	CENTRO DE PROCEDENCIA
BERDEJO SANCHEZ, FRANCISCO	1A (L030060) Téc. Esp. I. Laboratorio <i>ETS ARQUITECTURA</i>	E.U. ARQUITECTURA
SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, ARTURO	11A (L010006) Téc. Esp. I. Laboratorio <i>ETSI AERONÁUTICOS</i>	E.T.S.I AERONÁUTICOS
MARTÍN MARTÍN, M ^a DEL MAR	51A (L060026) Téc. Esp. II. Biblioteca y Docum. <i>ETSI MINAS</i>	E.T.S.I. TELECOMUNICACIÓN
HERNÁNDEZ IZQUIERDO, ALBERTO	66A (L090038) Titul. Superior. M. Comunicación <i>ETSI TELECOMUNICACIÓN</i>	RECTORADO
NAVARRO GARCÍA, MARÍA	83A (L100032) Téc. Esp. II. Artes Gráficas <i>F. INFORMÁTICA</i>	FACULTAD DE INFORMÁTICA
LÓPEZ GONZÁLEZ, ANTONIO	97A (L510034) Téc. Esp. I. Artes Gráficas <i>EUIT AERONÁUTICA</i>	E.U.I.T. AERONÁUTICA
VIÑUELAS FERNÁNDEZ, ALEJANDRO	113A (L560003) Títul. 1er. Ciclo. Laboratorio <i>EUIT INDUSTRIAL</i>	E.U.I.T. TELECOMUNICACIÓN
BLASCO BENITO, JAVIER	117A (L580025) Téc. Esp. II. Artes Gráficas <i>EUIT OBRAS PÚB.</i>	E.U.I.T. OBRAS PÚBLICAS